

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 391 224**

51 Int. Cl.:
B65H 75/14 (2006.01)
B65H 75/30 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **09711218 .9**
96 Fecha de presentación: **05.02.2009**
97 Número de publicación de la solicitud: **2240394**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **20.10.2010**

54 Título: **Bobina para enrollar un cable metálico**

30 Prioridad:
14.02.2008 IT MN20080002 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
22.11.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
22.11.2012

73 Titular/es:
SODETAL SAS (100.0%)
ROUTE NATIONALE
55310 TRONVILLE-EN-BARROIS, FR

72 Inventor/es:
RUGGENENTI, LUCA

74 Agente/Representante:
PONTI SALES, Adelaida

ES 2 391 224 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bobina para enrollar un cable metálico.

Campo técnico

5 [0001] La presente invención se refiere a una bobina para enrollar un cable metálico.

Antecedentes de la técnica

[0002] Es conocido en la técnica que las bobinas para enrollar cable metálico, que comprenden un cuerpo tubular para soportar el cilindro de alambre que se proporciona, en sus extremos, con elementos de pared para contener la bobina, se utilizan ampliamente en el campo industrial.

10 [0003] Las bobinas conocidas tiene algunos inconvenientes.

[0004] Una bobina con un cilindro tubular y los miembros de cabezal ensamblados de forma firme y rígida se conocen de EE.UU. 2 212 377.

Descripción de la Invención

15 [0005] Por tanto el objetivo de la presente invención es proporcionar una bobina que tenga la máxima simplicidad constructiva y características de estiramiento considerables.

[0006] Este objetivo, y este y otros objetos que se harán más evidentes a continuación, se logran mediante una bobina para enrollar cable metálico, según la presente invención, que comprende un cuerpo tubular para soportar un cilindro de alambre que está provisto, en sus extremos, de elementos de pared para contener dicho cilindro, al menos uno de los cuales está provisto, en una superficie dirigida hacia afuera, de al menos un trinquete para acoplarse con medios para girar dicha bobina, cada elemento de pared comprendiendo una pestaña plana con un pliegue de refuerzo en el borde exterior, que está conectado conjuntamente mediante soldadura con el correspondiente extremo del cuerpo tubular, y una pestaña plana complementaria, que está unida mediante soldadura por puntos a la superficie exterior de dicha pestaña, estando al menos un trinquete conectado conjuntamente a dicha pestaña complementaria de al menos un elemento de pared, y los dos extremos del cuerpo tubular que tienen la forma de la pared de tal modo que forman un bisel que permite formas convenientes de acercarse al huso diseñado para soportar la bobina durante la operación.

20

25

Breve descripción de los dibujos

[0007] Otras características y ventajas de la bobina según la presente invención se clarificarán a partir de la descripción de una realización preferida pero no exclusiva de la misma, ilustrado por medio de un ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva de la bobina, según la invención;

La figura 2 es una vista detallada de la figura 1.

Modos de llevar a cabo la invención

[0008] En referencia a las figuras, el número de referencia 1 designa un cuerpo tubular para soportar un cilindro de alambre que está provisto, en sus extremos, de dos elementos de pared 2 y 3, que son simétricamente idénticos.

35 [0009] Por tanto, solo se describe el elemento 2. Comprende una pestaña plana 4, con un pliegue de refuerzo 4a en el borde externo, conectado conjuntamente mediante soldadura 4b al extremo correspondiente del cuerpo tubular 1.

[0010] Una pestaña plana complementaria 5 está unida a la pestaña 4 en la superficie externa de la pestaña mediante soldadura por puntos 5a, 5b y está provista de al menos un y preferiblemente dos trinquetes conectados 6 y 7 que están asociados a la pestaña complementaria mediante soldadura en el borde interno 6a del trinquete 6; en referencia a tales trinquetes, de debe indicar que pueden no estar presentes en el elemento de pared 3.

40

[0011] Los trinquetes están adaptados para estar acoplados con medios para hacer girar la bobina.

[0012] Finalmente, los dos extremos del cuerpo tubular 1 tienen la pared en forma de bisel 1a para en el extremo que puede verse en la figura 2, tal bisel permite formas convenientes de acercarse al huso diseñado para soportar la bobina durante la operación.

45 [0013] A partir de lo que se ha descrito es evidente que la bobina según la invención se puede proporcionar siguiendo unos procesos de fabricación muy simples, y también se indica que tiene unas características de rigidez que garantizan la máxima corrección durante el funcionamiento.

[0014] Cuando las características técnicas mencionadas en cualquier reivindicación están seguidas por signos de referencia, estos signos de referencia han sido incluidos con el único propósito de aumentar la comprensión de las

reivindicaciones y, por consiguiente, tales signos de referencia no tienen ningún efecto limitativo en la interpretación de cada elemento identificado a modo de ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Bobina para enrollar cable metálico, comprendiendo un cuerpo tubular (1) para soportar un cilindro de alambre que se proporciona, en los extremos del mismo, con elementos de pared (2,3) para contener dicho cilindro, al menos uno de los cuales se proporciona, en una superficie dirigida hacia afuera, con al menos un trinquete (6,7) para acoplarse con medios para girar dicha bobina, comprendiendo cada elemento de pared (2,3) una pestaña plana (4) con un pliegue de refuerzo (4a) en el borde exterior, que está conectado conjuntamente mediante soldadura (4b) al extremo del cuerpo tubular correspondiente (1), y una pestaña plana complementaria (5), que está unida mediante soldadura por puntos (5a, 5b) a la superficie exterior de dicha pestaña, estando al menos un trinquete (6,7) conectado conjuntamente a dicha pestaña complementaria (5) del al menos un elemento de pared (2,3), teniendo los dos extremos del cuerpo tubular (1) la pared formada de tal modo que forma una bisel (1a) que permite formas convenientes de acercarse al huso diseñado para soportar la bobina durante la operación.

2. Bobina según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que cada trinquete (6, 7) está conectado conjuntamente a la pestaña complementaria correspondiente (5) mediante soldadura en el borde interno.

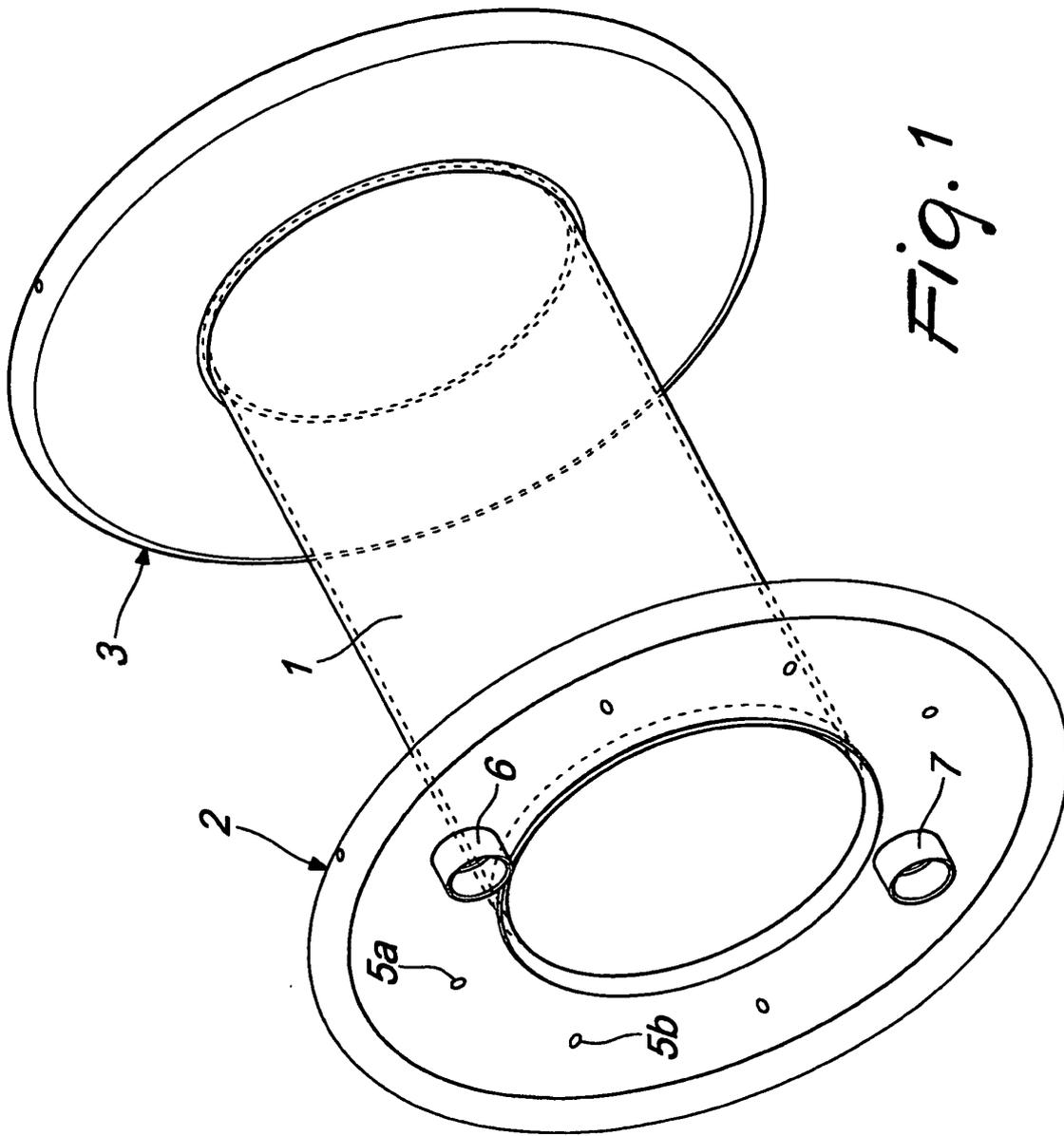


Fig. 1

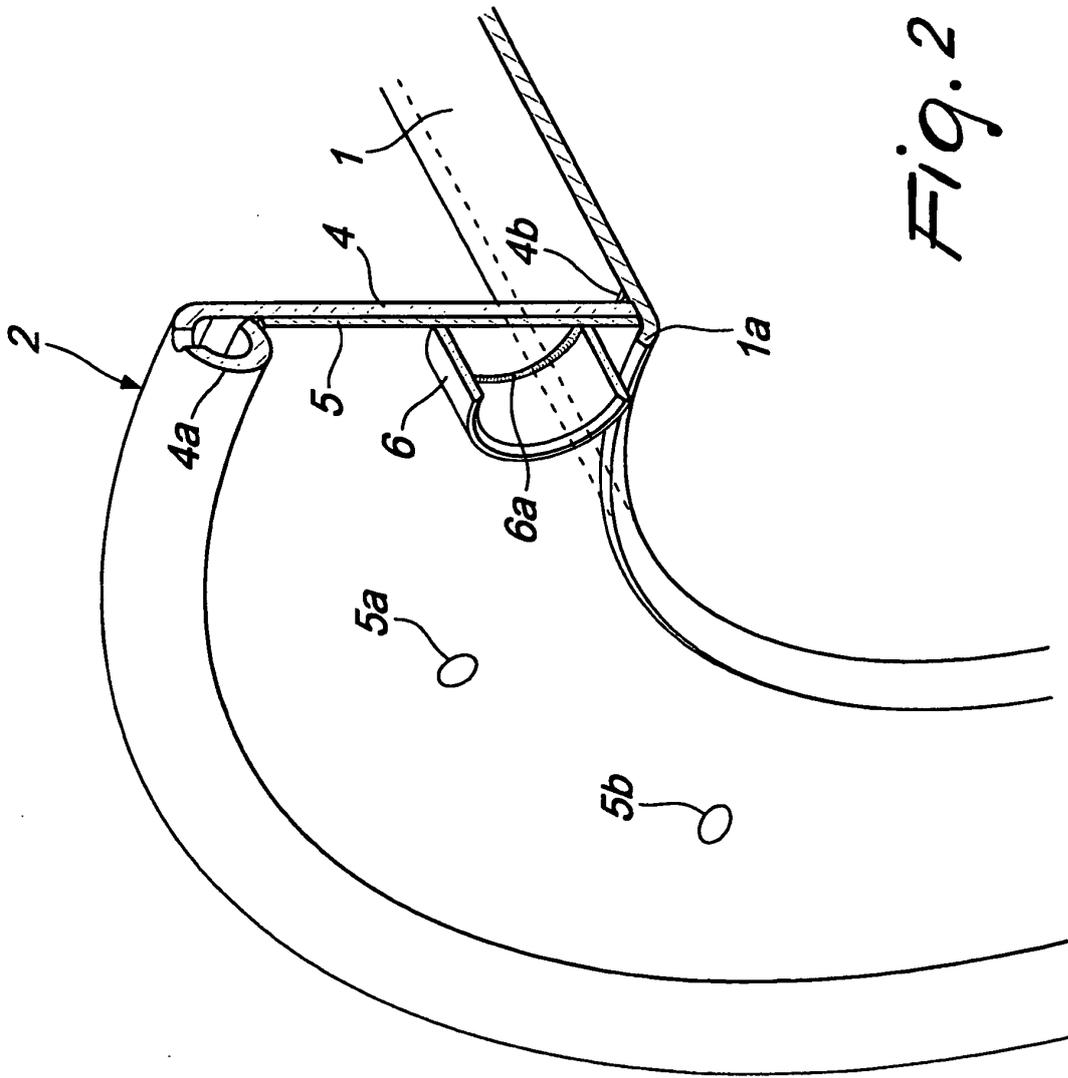


Fig. 2